



RESOLUCIÓN N° 22/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Marzo de 2018.

VISTO:

El informe presentado por el Director de Obras y Servicio Públicos D. MAYDANA, Gustavo Rogelio de fecha 05 de Marzo del corriente por lo que solicita se le liquiden Diecisiete (17) horas, al Sr.: BORGET, Máximo Cándido DNI N° 13.108.946; y,

CONSIDERANDO:

Que según planilla descripta de tareas se acompaña, las horas que interesa liquidar por movimiento de suelo en cancha de futbol de la Localidad con moto niveladora.

Que corresponde aprobar la planilla de trabajo y autorizar a Contaduría se efectúe liquidación pertinente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) APROBAR la planilla de liquidación de trabajo de movimiento de suelo en cancha de futbol de la Localidad de Los Conquistadores suscriptas por el Director de Obras y Servicios Públicos D. MAYDAN, Gustavo Rogelio de fecha 05 de Marzo del corriente.


ARTÍCULO 2°) LIQUIDAR y PAGAR al Sr.: BORGET, Máximo Cándido DNI N° 13.108.946, Diecisiete (17) horas, a Pesos Doscientos (\$200,00), cada una, siendo un total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

ARTICULO 3°) IMPUTAR la erogación resultante a la partida de Servicio del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTICULO 4°) Regístrese, Comuníquese, Archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES